



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Actividades Extracurriculares SAE#FO

VISTO:

Que por NO-2020-00290514-UNC-SAE#FO, el Dr. Federico Busleiman, solicita reconocimiento de cuatro actividades extracurriculares organizadas por la Secretaría de Asuntos Estudiantiles para alumnos de la F.O; y

CONSIDERANDO:

Que se otorgarán certificados a los dictantes y colaboradores de cada actividad;

Que las mismas, son de carácter gratuito y de libre inscripción;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

(Ad-referéndum del H. Consejo Directivo)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Autorizar las actividades extracurriculares para los alumnos de la F.O y se adjuntan en el anexo de esta resolución.

ARTÍCULO 2º: Tómesese nota, publíquese en el digesto electrónico de la UNC, notifíquese y archívese.

